Proceso: Gestión Contractual
FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD
Versión: 2
CT.FT.04

Agencia Nacional Digital

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que **MAURO MIGUEL MARSIGLIA MEJIA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **1045699470** acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato correspondiente a Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para Brindar apoyo técnico al proceso de recolección de información del Assessment de Madurez Digital y Capacidades para la Adopción de los Servicios Ciudadanos Digitales, mediante la aplicación de los instrumentos de recolección, la resolución de dudas técnicas sobre el ecosistema de Servicios Ciudadanos Digitales y la consolidación y validación de los resultados obtenidos, en el marco del Convenio Interadministrativo 687 de 2026.

de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO		**PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA**	
Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o afines al objeto☐	**Técnico, Tecnólogo, Pregrado:**	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
Posgrado:	Especialización o 24 meses de experiencia adicional a la requerida.	**Posgrado:**	MÁS DE 24 MESES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA.

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA		**EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**	
Experiencia General:	TP+E y 17 – 22 ME	**Experiencia General:**	MÁS DE 41 MESES DE EXPERIENCIA

Por lo anterior, MAURO MIGUEL MARSIGLIA MEJIA cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:
Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para Brindar apoyo técnico al proceso de recolección de información del Assessment de Madurez Digital y Capacidades para la Adopción de los Servicios Ciudadanos Digitales, mediante la aplicación de los instrumentos de recolección, la resolución de dudas técnicas sobre el ecosistema de Servicios Ciudadanos Digitales y la consolidación y validación de los resultados obtenidos, en el marco del Convenio Interadministrativo 687 de 2026.

Se expide en AGOSTO del 2026

en la ciudad de Bogota D.C.

MARICELA TORRENEGRA BARRIOS
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO Y SCD (E)